

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de **UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA** y el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** presentan, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito sobre la **situación de los derechos humanos en el CIE de Sangonera La Verde en Murcia.**

El CIE de Sangonera la Verde se está situando en el nivel máximo de fugas y amotinamientos en comparación con otros centros de internamiento. Entre los meses de agosto de 2015 y noviembre de 2016 se han producido hasta cinco motines y fugas, algunos con una inusitada carga de violencia. Esta situación revela las condiciones de excepcionalidad del CIE de Sangonera, y el que en los últimos meses se haya incrementado el número de motines y fugas debe encender todas las alarmas, pues de continuar con este in crescendo no son descartables situaciones verdaderamente fatídicas. Lo que está ocurriendo en el CIE de Sangonera exige una apertura inmediata de una comisión de investigación que involucre a todos los actores implicados (incluidas las ONGs).

En el CIE de Sangonera la Verde hay una problemática evidente de derechos humanos que impacta sobre los inmigrantes internos y sobre los funcionarios de policía que realizan labores de vigilancia y seguridad. Tanto las condiciones de trabajo de los funcionarios de policía como las condiciones de estancia de los internos son penosas. El Estado no se hace responsable ni de las condiciones de estancia de los internos ni de las condiciones de trabajo de los profesionales.

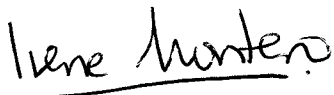
El CIE en una espacio en el que se interna a las personas esperando su expulsión sin ninguna certeza sobre cuándo ocurrirá. Apenas pueden acceder a la información básica sobre sus expedientes (abogados de oficio, juzgado de internamiento, hora y día de expulsión...) o que no se les facilite información sobre los diferentes procedimientos administrativos y/o judiciales en que se ven inmersos. Además, en ocasiones se trata de personas sin redes familiares o de apoyo o que desconocen el idioma.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Una de las salas comunes del CIE de Sangonera La Verde ha permanecido cerrada durante más de un año ¿No considera que esta reducción del espacio de convivencia de los internos, algo que merma más si cabe las precarias condiciones de habitabilidad de esa instalación, ha creado un problema evidente de hacinamiento en el CIE?
2. ¿Existe alguna actividad de ocio en el CIE con la que las personas internas puedan vivir de otra forma el tiempo de espera hasta ser puestas en libertad o ser deportadas?
3. ¿Se facilita a las personas internas información adecuada sobre su procedimiento de expulsión?
4. Entendiendo que tanto la incertidumbre de futuro como las condiciones materiales del internamiento pueden ser factores de estrés, ¿qué atención específica se le presta a éstas situaciones por parte de trabajadores sociales, mediadores o psicólogos en el CIE (si es que

los hubiera)

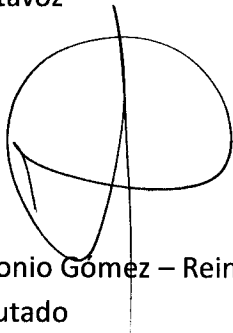
Congreso de los Diputados, Madrid 2 de diciembre de 2016



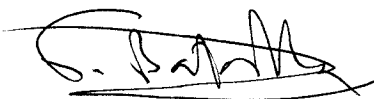
Irene Montero
Portavoz




Alberto Garzón
Portavoz



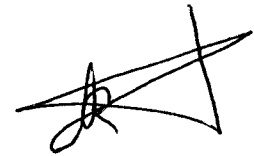
Antonio Gómez – Reino
Diputado




Enric Bataller
Diputado Compromis - GPMixto



Ione Belarra
Diputada



Rafael Mayoral
Diputado



Marcelo Expósito
Diputado